

Quarenta e quatro dias.



SELLO QVARTO, O VARE N.
TA MARAVELIS ANO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Pracisado sus antecisiones, Acuso fin
re boca esta Ciudad qualesquiera revo
uciones que hubiere sobre el particu
lar pues solo se ha de llevar a efecto
la que acava a celebrar

Maestro
D. Juan

Viene en este Ayuntamiento mediante
la citacion general que se despachada
en las memorias de el año de D. Juan
Notas para el estudio de deher en la casa
de estudios de esta dha Ciudad, uno de D.
Juan Ferrero, y el otro de D. Josef Ma
ria Junquera ambos deprimera letura
en este Pueblo en que haciendo referen
cia al fallecim. de D. Navarro Corona
Maestro de escribura de la casa de estudio
y merito respectivamente contra hido
en favor de este publican se les confiera
dha vacante, y entendido por esta Ciudad
conferenciado, y conferente en el
particular y con presencia de lo que
expone en documentos que acompañan
como tambien de lo bien formadas que
se hallan las indicadas de el D. Juan y
D. Juan Ferrero con los distintos caracte
res y actividad que demuestran y a las qu

